



ciudad de maravedis.

SELLO QUARTO. VEINTE
DE MARAVEDIS, AÑO DE
DEL SETECIENTOS Y SESENTA.

cargas á que están obligados; y que enaguada que
sea dha Certificación con la maior claridad, se traiga
para en su vista resolver lo conveniente.

Entró el S. O. ^{Orn} Bachin Viqueleme Rexidor.

En el Compromi-
so con los Capuchin-
os. II.

El S. O. ^{Orn} Juan de Sandoval Rexidor, hizo presente
á la Ciudad, como estando para otorgar en virtud de lo
antecedentemente resuelto por este Ayuntamiento / la
Ex. de Compromiso, con la parte del Com. y Religiosos
Capuchinos de esta dha Ciudad, en asunto de lo ocurrido
con dha Comunidad, sobre la pertenencia de la Alameda
y Camino que afronta con el; Ha entendido por el p. e.
Guardian, se hallava con orden del Ver. ^{do p} Padre Prior.
para q. no tenga efecto dho Instrumento; y siendo
esta novedad en m. todo oportuna, no solo á lo estipulado
con dhas Religiosos en Junta particular que se
tuvo, y á que asistió dho ^p p. e. Prior. sino
tambien á el decoro de este Ayuntamiento; En su in-
teligencia resolverá lo q. tenga por conveniente. y
la Ciudad haviendolo oyo, y conferido, Acordó que
coniguiente á lo q. anteriormente tiene determinado en
este asunto, y con adición de este exemplar, y docum.
que acreditan el indisputable dño de este publico á dha

